

REGLAMENTO DEPORTIVO DE RALLYES DE ASFALTO

ANEXO 5 POWER STAGE

En todos los Rallyes de Asfalto, existirá la Power Stage con la siguiente reglamentación:

Las características de dicho tramo son:

1. La Power Stage podrá ser cualquier tramo diurno del rallye.
2. Se recomienda que sea un tramo característico y espectacular del Rallye.
3. La Power Stage deberá figurar en el Plan de Seguridad como otro tramo más.
4. El en caso de celebrarse un Shakedown, éste podrá ser parte de la Power Stage.
5. El cronometraje será a la milésima, para así evitar los empates.
6. Se establecerá una clasificación de la Power Stage, donde se incluirán todas las penalizaciones en las que se incurran en el desarrollo del mismo, (CH de salida, salida falsa, etc.).
7. En el caso que el organizador decida cambiar el orden de salida al mismo, el Power Stage deberá ser el último de una sección y estar precedido de un reagrupamiento.
8. Cualquier particularidad de la Power Stage deberán estar reflejada en el Reglamento Particular del rallye.
9. En los rallyes celebrados en dos días, si la Power Stage se ha incluido en el segundo día o 2ª Etapa. Los equipos que se hayan reincorporado a la prueba según el Art. 29 del Reglamento Deportivo de Rallyes podrán optar a los puntos que se otorguen por el resultado del mismo.
10. Si la Power Stage se interrumpiera parcial o definitivamente, los Comisarios Deportivos podrán decidir el que otorguen o no los puntos.
11. En el caso que se fuera a retransmitir por TV o Internet, el organizador deberá seguir las directrices de la EAF-FVA.

La puntuación otorgada en la Power Stage, tanto para la clasificación del campeonato de pilotos como para la clasificación del campeonato de copilotos, será la siguiente:

1er Clasificado	3 puntos
2º Clasificado	2 puntos
3er Clasificado	1 punto
1er Clasificado de cada clase (todas)	1 punto